MEMORANDO

20246210010963
Radicado No.: **20246210010963**
Fecha: **2024-05-14**
621 - GRUPO ADMINISTRATIVO

PARA: ANDREA PÉREZ ARISMENDI **-** Subdirectora administrativa y financiera.

DE: Comité Evaluador

ASUNTO: Informe de Evaluación Técnico, Financiera y Jurídico del Proceso de Contratación Directa MC 023-2024

FECHA: **2024-05-14**

PROCESO DE CONTRATACIÓN MC 023 – 2024

A continuación, presentamos a su consideración el análisis Técnico, Económico y Jurídico correspondiente al Proceso MC 024 2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PCM RUMICHACA - REGIONAL NARIÑO."

De conformidad con el Acta de Cierre del Proceso realizado en la ciudad de Bogotá D.C., se recibió una (01) propuesta, presentada por el siguiente proponente:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S.	$22.550

1. Inicialmente se procede a la verificación del menor valor, a través del formato detallado de presentación de oferta:

 a) El menor valor registrado lo presenta el oferente SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S., por valor de $22.550 el cual, de acuerdo con la verificación detallada, se puede evidenciar que cumple con todos los parámetros exigidos, por tal motivo se procede a su evaluación integral.

Se procede a evaluar la propuesta presentada por SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S., cuya evaluación se detalla a continuación:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

Requisito No. 1 Presentación de la propuesta técnica

"El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en las condiciones generales del servicio, garantía y demás requerimientos establecidos en los numerales 2.3., 2.4 y 3 de los estudios previos. Para lo cual el proponente deberá diligenciar y suscribir el formato: "ANEXO 01 - ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".

Verificación: El proponente El proponente presenta documento suscrito por el representante JOHNN RODRIGUEZ AYALA, que contiene las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 01 Aceptación de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas.

CUMPLE

Requisito No. 2 Certificado de experiencia

"El proponente, debe anexar como requisito a su oferta, hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre de este proceso, cuyo objeto contemple el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, y que cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto oficial estimado. (…)"

Verificación: El oferente adjunta certificación emitida por la Alcaldía de Leticias Amazonas, con las siguientes características:

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA						
ENTIDAD CONTRATANTE	**No. DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**PRESUPUESTO UAEMC**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	94-8-10069-15	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, BASÉ DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, PRIMER DISTRITO DE POLICÍA IPIALES, SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA, LA UNIÓN, SÉPTIMO DISTRITO DE POLICÍA SAN JOSÉ DONDE SE INCLUYE PLANA MAYOR, SIJIN, SIPOL, ESPECIALIDADES, UNIDADES DEL DEPARTAMENTO NARIÑO Y DE APOYO, COMISIÓN DE SERVICIO Y/O DE PASO QUE NECESITAN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE ESTÁN EN LOS INVENTARIOS DEL DENAR Y MEPAS"	$271.779.000	$5.000.000	**X**	

CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los requisitos establecidos en los estudios previos, se considera que la presente propuesta **CUMPLE TÉCNICAMENTE** para continuar con el Proceso de Mínima Cuantía MC-017-2024.

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S.

a) Registro Único Tributario

El proponente aporta Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante formulario 14962028701, el cual figura a la fecha vigente en la página de la DIAN a nombre de SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S. con número de identificación tributaria 837000754-1.

b) Oferta económica

El valor ofertado **VEINTIDOSMIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($22.550),** no supera el presupuesto oficial estimado, ajustándose la oferta económica al presupuesto asignado por la entidad, la oferta incluye los costos, gastos, derechos, impuestos, tasa, transportes y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato de acuerdo con las normas legales vigentes. Así mismo se validó que el proponente presento en la plataforma SECOP II, el formato de la oferta económica por valor de **VEINTIDOSMIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($22.550),** la propuesta que no requirió corrección aritmética.

Con relación a lo establecido en la oferta, se indica que "El formato de oferta económica debe ser diligenciado por el proponente, en la plataforma de SECOP II, Cuestionario, Sobre 2. Económica y seleccionar la opción 2.1., en el cual se debe diligenciar el valor mensual de su oferta", como se evidencia a continuación:

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera de conformidad que la presente propuesta **CUMPLE ECONOMICAMENTE** para continuar en el Proceso de Contratación MC **023-2024.**

3. EVALUACIÓN JURÍDICA.

PROPONENTE 1: SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S.
a. Carta De Presentación Propuesta	X		Aporta **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE RESERVA** de la siguiente manera: **Fecha:** 07/05/2024 **Suscrita por:** JOHNN RODRIGUEZ AYALA **Identificado Cédula de Ciudadanía:** 87102665 **En calidad de Representante Legal de:** SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S. **NIT:** 837.000.754 - 1
b. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica)	X		El oferente aporta Certificado de matrícula mercantil de persona natural de la siguiente manera: **CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES** **Fecha:** 06/05/2024 **NIT:** 837.000.754 - 1 **Matrícula No:** 10552 **Vigencia:** 12/03/2027 **Tamaño de empresa**: Micro empresa. **Actividad económica:** Coincide con el objeto del proceso. **Fecha de renovación:** 30/03/2024. De igual forma, se verificó información en la página web del RUES el día 10/05/2023.
c. Certificación Aportes Parafiscales y al SGSS	X		El proponente aporta Certificado de la siguiente manera:

SERVICENTRO AVENIDA Y CIA. S.A.S.

NIT. # 837.000.754 - 1

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico ante Ustedes, cuando a ello a habido lugar, que:

1- Tengo o he tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas:

- [X] Sistema de Seguridad Social en Salud
- [X] Riesgos Profesionales
- [X] Pensiones
- [X] Caja de Compensación Familiar
- [X] Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF
- [X] Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

2- Que con las entidades o sistemas no marcados en el numeral 1, no tengo o he tenido obligaciones.

3- durante los últimos seis (6) meses, he dado cumplimiento integró y oportuno a todas las obligaciones con las entidades y sistemas marcados en el numeral 1.

4- Para esta certificación, estoy actuando en calidad de:

- [] Contador
- [X] Representante Legal

5- Datos de quien diligencia la Certificación

JOHNN RODRIGUEZ AYALA
C.C. 87.102.665
Representante Legal
SERVICENTRO AVENIDA Y CIA SAS
NIT. 837.000.754 - 1
2024 – MAY – 07

CARRERA 3 CALLE 17 ESQUINA – CEL. 3167425116
Email: servicentroavenida754@yahoo.es
IPIALES - NARIÑO

<table>
<tr>
<td>d. Certificación de Antecedentes Disciplinarios</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>
El proponente aporta el siguiente certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246591944

PIB
16:36:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHNN RODRIGUEZ AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87102665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de anteoedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de anteoedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-anteoedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Esta información fue corroborada el 10/05/2024 con el siguiente resultado:

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuda | Número Identificación: 87102665

¿ Cuanto es 5 + 3 ? | barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

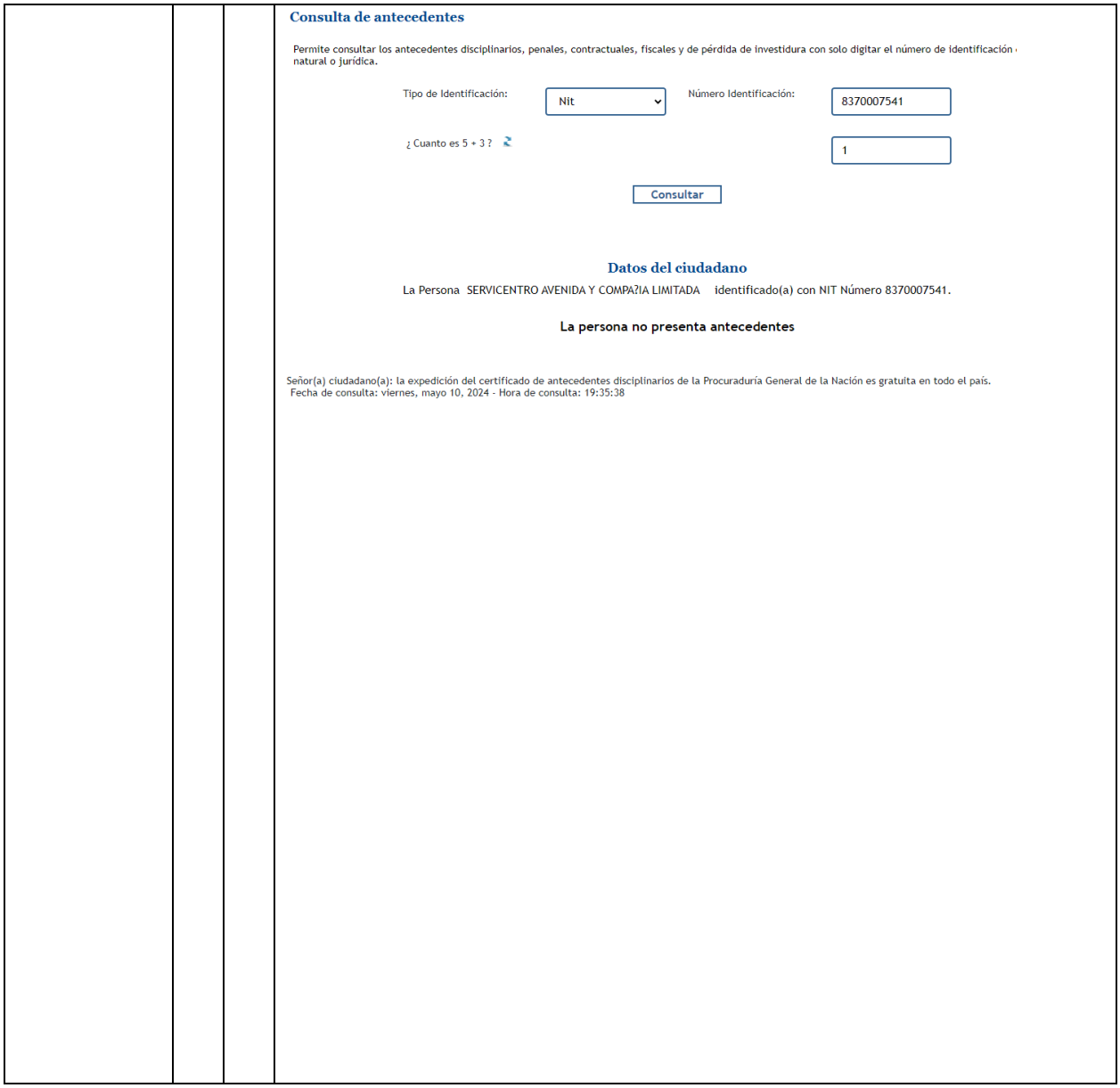
Señor(a) JOHNN RODRIGUEZ AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 87102665.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, mayo 10, 2024 - Hora de consulta: 19:21:21

El proponente no aportó certificado con respecto a la persona jurídica, pero se consultó la información directamente en la página web de la autoridad competente el 10/05/2024 son el siguiente resultado:
</td>
</tr>
</table>



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8370007541

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 1

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona SERVICENTRO AVENIDA Y COMPA?IA LIMITADA identificado(a) con NIT Número 8370007541.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, mayo 10, 2024 - Hora de consulta: 19:35:38

<table>
<tr>
<td>e. Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>
Aporta la siguiente Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República con respecto a la persona natural:



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 16:37:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>87102665</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>87102665240507163759</td></tr>
</table>

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Esta información fue verificada en la web de la autoridad competente el 15/04/2024 con el código de verificación N° 87102665240510193300.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 19:33:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>87102665</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>87102665240510193300</td></tr>
</table>

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Con respecto a la persona jurídica no aportó documento, pero la información fue consultada directamente el 10/05/2024 con el siguiente resultado:
</td>
</tr>
</table>

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

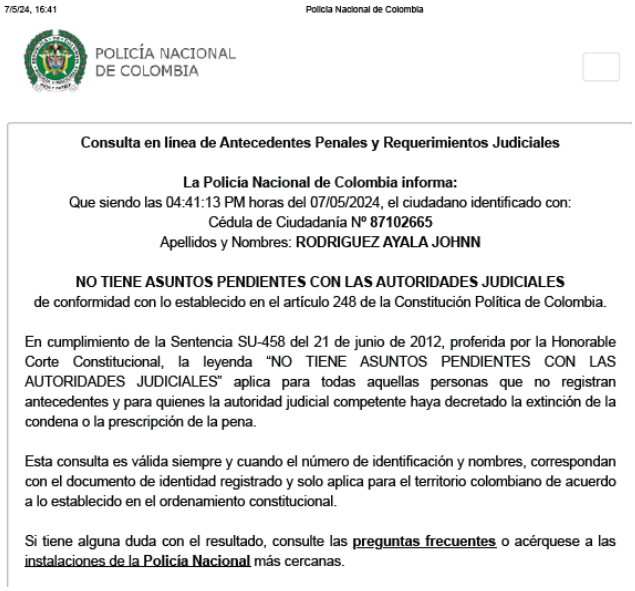
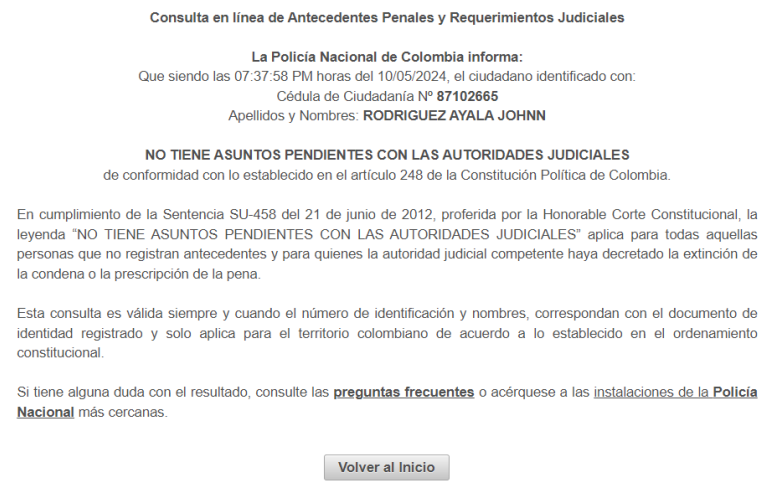
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 19:30:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

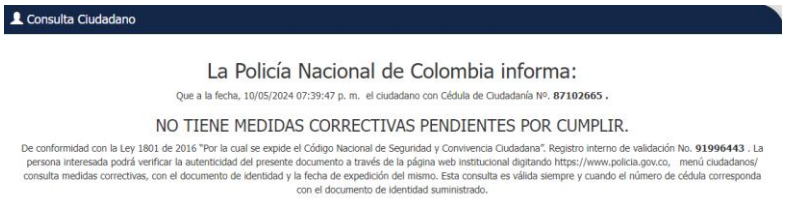
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8370007541
Código de Verificación	837000754124051019305 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

f. Certificación de Antecedentes Judiciales y penales	**X**		El proponente aportó la Certificación de Antecedentes Judiciales y penales, con el siguiente resultado:  7/5/24, 16:41 Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 04:41:13 PM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **87102665** Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ AYALA JOHNN** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Esta información se validó el 10/05/2024 con el siguiente resultado:  **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 07:37:58 PM horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **87102665** Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ AYALA JOHNN** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio

<table>
<tr>
<td>g. Constancia expedida por la Policía Nacional Consulta medidas correctivas: RMNC</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Aporta la siguiente Constancia expedida por la Policía Nacional Consulta medidas correctivas: RMNC:


Esta información se confirmó en consulta a la página web de la autoridad competente el 10/05/2024 con el siguiente resultado:

</td>
</tr>
<tr>
<td>h. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>APORTA: X</td>
</tr>
</table>

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta**, ES HÁBIL JURÍDICAMENTE,** para continuar en el **Proceso de Mínima Cuantía MC-023-2024.**

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que:

No.	PROPONENTE	ES / NO ES HÁBIL		
		TÉCNICAMENTE	FINANCIERAMENTE	JURÍDICAMENTE
1	SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al ordenador(a) del gasto adjudicar el presente proceso al oferente **SERVICENTRO AVENIDA Y CIA S.A.S**, con Nit. 837.000.754 - 1, por el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ML. ($5.000.000,00)**

Parte Técnica

AREA RESPONSABLE:
FUNCIONARIO: Hernando González Atuesta
CARGO: Profesional Contratista.

FIRMA: _____

Parte Financiera:

ÁREA: Subdirección Administrativa y Financiera
FUNCIONARIO: Hemel Rogelio Cruz Palacio
CARGO: Profesional Universitario – Presupuesto.

IRMA: _____

Parte Jurídica:

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Apoyo Contractual
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Ivon J. Prieto Chacón
CARGO: Profesional Especializado

FIRMA: _____